Asunción, Junio 30 de 1902.

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Decreta:

Art.º 1.º Nómbrase al Señor Don Salvador Viveros Administrador de Aduana y Capitan del Puerto de Atyolas (San José-mi), por denuncia de Don Vicente Ortiz.

Art.º 2.º — Dénse las gracias al saliente por los servicios prestados. —

Art.º 3.º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Dáez R. Moreno

A. Caceres.